



Machala, Mayo 20 del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

El presente informe tiene como propósito poner a su conocimiento y consideración la situación de Industrias Borja INBORJA S.A. por el año fiscal del año 2018, en sus aspectos de producción, económica, financiera, comercial y administrativa dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 263, numeral 4 de la Ley de Compañías.

Situación general de Inborja.- La situación económica y financiera de INBORJA en el transcurso del ejercicio fiscal del 2018 fue satisfactoria operativamente, al aumentar las ventas con respecto al año anterior en 3.205 TM netas, y un incremento en el monto facturado de \$ 2.3 millones de dólares como consecuencia de la mayor cantidad exportada de puré de banano. Las exportaciones de puré de banano orgánico se situaron en el 39% de las ventas totales, siendo por tanto el 61% las exportaciones del puré de banano convencional. Por otra parte se mantuvieron antiguos clientes y se iniciaron negociaciones con nuevas compañías relacionadas al consumo de puré de banano con lo cual la Industria supo manejarse adecuadamente en el campo financiero, aún con el aumento de los precios de varios insumos de la producción y de servicios.

En el 2018, la Industria presentó en el SRI solicitudes de devolución del IVA por \$ 310.621 conforme lo permite la Ley respecto a los pagos referentes a costos de producción, habiendo recuperado en dicho año y principios del actual \$ 303.219, es decir una tasa de recuperación del 97.6%. lo cual ha contribuido a mejorar la liquidez de la Compañía y que permiten aliviar los pagos que deban hacerse a la misma entidad tributaria.

Al final del 2018 se tuvo un stock de puré de banano convencional y orgánico de alrededor de 645.481 mil dólares que se están utilizando en la comercialización del presente año 2019.

Aspectos económicos y Financieros.- Como consecuencia de haberse dado los siguientes hechos como 1.- La baja de inventarios de productos terminados de años anteriores por haber caducado el producto y no ser apto para la exportación, 2.- La contabilización de gastos no deducibles por trámites judiciales, depreciación de activos revalorizados, gastos de jubilación y desahucio y otros, el resultado del ejercicio del año 2018, redujo su utilidad neta a \$ 204.484, 22 , una vez considerado el 15% de Participación de los



trabajadores y el Pago del Impto. a la renta generada luego de la Conciliación tributaria .

El 17 de Mayo del presente año, Inborja presentó al SRI su declaración del Impuesto a la renta por el ejercicio económico del 2018, con el correspondiente pago del impuesto a la Renta por \$ 216.584.98

Los ingresos por ventas al exterior fueron de US\$ 13'056.164 y las ventas nacionales US\$ 15.440, totalizando así un ingreso neto de US\$ 13'071.604. Los costos de producción y venta representaron US\$ 7'534.926 y los gastos administrativos, ventas, financieros y no deducibles US\$ 4'859.919, generando una utilidad antes de impuestos y del <15% de participación laboral de US\$ 676.758

Como resultado de la declaración del Impuesto a la Renta al SRI, la Conciliación Tributaria que es parte de la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de los estados financieros que se entrega al SRI por cada año fiscal, se estableció una Ganancia Neta de \$ 204.484.

El anticipo del Impuesto a la renta para el año 2019, según cálculo automático arrojado en la Declaración del Impuesto a la Renta del SRI será de US\$ 164.995, pagadero en 2 cuotas , la una pagadera en Julio y la segunda a pagar en septiembre del 2019. Sin embargo, hay una nueva disposición legal que el anticipo indicado puede ser pagado en 5 cuotas mensuales de Julio a Noviembre del 2019 para PYMES, modalidad de pago que se puede aplicar a criterio de la empresa. En el caso de Inborja no se pudo acoger a esta disposición, porque INBORJA no está calificada como PYME.

En el año 2018 no se concluyó con el juicio iniciado por el Banco del Pacifico y no se ha encontrado aún una solución definitiva sobre la deuda de la Compañía con dicho Banco pese a que se ha presentado una propuesta de arreglo extrajudicial que se esperaba que se definiera en este año 2019..

Producción, Ventas y Administración.- En el año 2018, la participación de INBORJA S.A. en el mercado internacional se ha mantenido en el mismo nivel de los 2 últimos años tanto para el puré de banano convencional como el orgánico. En el año 2018 se exportaron 7.329 TM (39%) de puré orgánico y 11.355 TM (61%) de puré convencional, que son volúmenes de ventas mayores que las del año 2017. Pese a la enorme competencia en los precios y oferta exportable se ha mantenido un grupo de clientes desde hace varios años y se ha logrado incorporar algunos nuevos, aunque se ha tenido que ceder en los precios, sin embargo se espera que en el año 2019, las ventas superen el total de exportaciones del año anterior.

Durante el año 2018 como en años anteriores, la Industria estuvo sometida a varias auditorías nacionales e internacionales, habiendo superado las mismas,



lo que ha incidido en mejorar cada vez más los procedimientos e instructivos de las tareas que desarrolla la Industria

En lo referente a aspectos administrativos, se ha pretendido a través del año, atender las necesidades más importantes del personal y de la industria en general, con el objeto de que la Administración de Inborja sea funcional y orgánicamente bien estructurada, que facilite que todas las tareas que involucra a las actividades industriales sean llevadas con efectividad y eficacia. Se ha dado énfasis a capacitación de temas en seguridad e higiene industrial por una parte y luego en aspectos ambientales.

Se continuó también con el seguro de vida por muerte accidental, en beneficio neto del trabajador y de sus deudos.

Se ha logrado optimizar las tareas administrativas y de servicios evidenciado por el hecho que se mantiene casi estable el número de empleados y trabajadores sin perder la eficacia en la realización de las funciones a cumplir. En cuanto a la cantidad de trabajadores en la Planta Industrial el año 2018 se ha incrementado su número, estando en la actualidad en alrededor de 260 trabajadores.

Para el presente año se instalará un nuevo sistema computarizado con el fin de que se alcance un mejor desarrollo y aplicación eficiente y completa del sistema contable y el de la producción, las cuales serán enlazadas por una red que simplifique y automatice los reportes de las operaciones productivas con los registros contables y de bodega, así como también desarrolle un sistema de costos. Este software se espera sea implementado en su totalidad hasta principios de este año.

Ampliación productiva y comercial de la Compañía.- Ha sido importante para Inborja continuar con los trabajos de mejoramientos de la Planta industrial, con la mira futura de lograr que en este año 2019 se inicien y concluyan varias obras de mejoramiento de la Planta industrial, a través de un autofinanciamiento que ha sido posible lograrlo gracias al esfuerzo de sus directivos.

Cumplimiento de disposiciones legales.- Conforme lo establece el reglamento para la presentación de los informes anuales debo informar que la Industria ha cumplido con las metas previstas en los estatutos de la compañía, así como, a las disposiciones que la Junta General de Accionistas, comisario y auditoría externa han hecho llegar a la empresa. Además, se ha dado cumplimiento a los requerimientos de información y documentación del SRI, cumpliendo por otra parte con las declaraciones mensuales del IVA y Retención del Impto. a la Renta en las fechas establecidas y demás obligaciones tributarias.

Para el año 2019, a través de la intervención directa del Departamento Contable de INBORJA se ha mejorado la devolución del IVA que continúa vigente para los exportadores, lo cual permitirá tener mayor liquidez para cubrir los gastos que



demanda el mejoramiento continuo de los equipos y maquinarias de la Empresa y los gastos propios de producción, así como pagar obligaciones tributarias en los casos requeridos

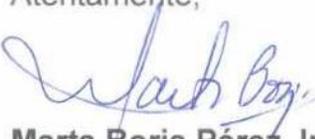
Aprobación de los estados financieros.- Tomando en consideración los informes presentados de la Comisaria de la Compañía y de la Auditoría Externa, solicito a ustedes señores accionistas, la aprobación de los estados financieros de Inborja correspondiente al ejercicio económico del año 2018, dejando a su criterio la repartición de la utilidad neta entre los accionistas o la capitalización de las mismas, lo cual se cristalizará en la Junta de Accionistas del 30 del presente mes.

Por otra parte solicito se acojan las recomendaciones y sugerencias presentadas en los informes respectivos, con el propósito de mejorar el desempeño de la Compañía.

Para finalizar este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas que han hecho posible que la Industria siga cumpliendo con sus propósitos y objetivos y al personal de empleados y trabajadores que con su esfuerzo y dedicación han posibilitado que la Industria siga funcionando exitosamente.

En el caso que se requiera alguna explicación adicional, estaré gustosa en ampliar la información que se solicite.

Atentamente,


Marta Borja Pérez, Ing.
GERENTE GENERAL
INBORJA S.A.

